

EDICTO

Nº Edicto: 16159

Carátula: SANTIAGO COLLINO E HIJOS S.H. Y COLLINO, SANTIAGO, COLLINO ELIO Y COLLINO IVANNO S/
CONCURSO PREVENTIVO (SEGOVIA- COMAR(SINDICO))

Número de Expediente: Recep.:RO-30581-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6306

Texto del edicto:

EXENTO DE ARANCELES

José María Iturburu, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial nro. 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en los autos caratulados: **RO-30581-C-0000 "SANTIAGO COLLINO E HIJOS S.H. Y COLLINO, SANTIAGO, COLLINO ELIO Y COLLINO IVANNO S/ CONCURSO PREVENTIVO" EX SEON 28354-J5-02**, hace saber a los acreedores verificados que la concursada ha depositado y dado en pago el importe de las cuotas pendientes más sus intereses a aquellos que aún no han percibido las mismas. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro por DOS (2) días. Publíquese por UN (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 24 de julio de 2024. FDO. Paula M. Salvagno Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.